



¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

## **SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No. 89**

**PARA:** PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

**DE:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E  
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN  
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.  
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

**FECHA:** 05 DE JULIO DEL 2022

**ASUNTO:** ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGO BIOMECÁNICO EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015 “SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO” PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “*El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...*” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGO BIOMECÁNICO EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015 “SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO” PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: [estudiosmercadohosdenar@gmail.com](mailto:estudiosmercadohosdenar@gmail.com), [contrataciónhudn@hosdenar.gov.co](mailto:contrataciónhudn@hosdenar.gov.co) y [enoguera@hosdenar.gov.co](mailto:enoguera@hosdenar.gov.co) hasta el día 08 de julio del 2022, hora las 05:00 p.m.





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

Se solicita relacionar en el asunto del correo en número de la presente solicitud, es decir, **SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 89**, de la misma manera se solicita remitir la cotización oficial en el papel membreteado de la empresa cotizante y en el documento adjunto en formato Excel editable.

### 1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p><b>Silla ergonómica de barra:</b></p> <p><b>1. Espalda:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Material del tapizado: en cuerina color negro.</li> <li>Espuma: Laminada Densidad 26. Espesor: 50 mm</li> <li>Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno.</li> <li>Dimensiones: 42 cm de ancho x 34 cm de alto.</li> </ul> <p><b>2. Asiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Material del tapizado: paño Escocia color negro.</li> <li>Espuma: Laminada. Espesor: 50 mm</li> <li>Componentes: Carcaza externa en polipropileno y parte interna en madera (triplex 12 mm)</li> <li>Dimensiones: 48 cm de ancho x 44 cm de profundidad.</li> <li>Altura graduable entre 61 cm y 82 cm.</li> </ul> <p><b>3. Mecanismo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismo Fijo (Espaldar fijo)</li> </ul> <p><b>4. Cilindro Neumático:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ajuste de altura del asiento con elevación de gas. Material: Acero. Color: Negro.</li> <li>Telescopio protector en polipropileno; color negro.</li> </ul> <p><b>5. Aro en polipropileno con superficie antideslizante.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diámetro de 46 cm. Color: Negro 7. Estrella de 5 aspas. Diámetro: A elegir. Material: Nylon. Calidad Bifma. 8. Deslizadores Material: Nylon. Calidad Bifma, Color Negro. Diámetro: 50 mm. 9. Garantía: 3 años por defecto de fábrica. Resistencia máxima de peso: 120 kg.</li> </ul>	14	UNIDAD
2	<b>Apoya pies graduables</b>	169	UNIDAD



## ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Color: negro, dimensiones: 46 x 35 x 19 cm peso: 2.5 kg, inclinación ajustable entre 0° y 30° sobre el plano horizontal, altura máximo 15 cm, tubo metálico, topes antideslizantes, MDF, tapete antideslizantes.</li> </ul>		
4	<p><b>Eleva monitor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa graduable a 3 alturas según la estatura de usuario. Medidas de la superficie: Frente 30 cm y Fondo 26 cm. Pintura catalizada de alta resistencia. Contiene entrepaño porta-documentos.</li> </ul>	98	UNIDAD
5	<p><b>Padmouse</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rectangular de 2 mm de grosor, material poliéster, medidas: 18 cm x 22cm x 2mm, con diseño personalizado.</li> </ul>	800	UNIDAD
6	<p><b>Rodillo para movilizar pacientes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricado en tubo de aluminio de 1 1/4 pulgadas laterales en 3/8". Provisto con rodamientos y banda transportadora para facilitar traslado del paciente, banda en lona, tubos de aluminio con balineras que permiten el desplazamiento y su funcionalidad, con base en aluminio, este rodillo debe utilizarse atendiendo a las indicaciones de higiene postural y necesidades de cada servicio.</li> </ul>	47	UNIDAD
7	<p><b>Sillas para baño de paciente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El respaldo de PVC resistente al agua con asiento de vinilo acolchado, estructura de aluminio resistente a la corrosión con tornillos de acero inoxidable, resistente al agua, asiento acolchado rebatible, respaldo lavable desmontable, ruedas de 10 cm, traseras y delanteras con frenos, incluye bacinilla plástica extraíble, profundidad de asiento 40 cm, ancho de asiento 40 cm, ancho total 58 cm, ancho entre apoyabrazos 45 cm, altura de asiento 48 cm, espacio libre bajo asiento 40 cm, apta hasta 200 kg, peso total 10 kg</li> </ul>	33	UNIDAD
8	<p><b>Silla ergonómica giratoria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ajustable en altura e inclinación de espaldar y asiento ajustable en profundidad, mecanismo neumático, espaldar enmallado y asiento espumado con terminación curvo, apoyabrazos ajustables en altura, giro, profundidad, que permita adaptarse a las variables anatómicas. Color negro, forrada en cuerina.</li> </ul>	96	UNIDAD



¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Espaldar:</b> La silla debe tener la capacidad de soportar de 100 kg a 150 kg de peso. Material: en espuma inyectada y tapizado con cuerina flexible, transpirable. Bordes en polipropileno. Altura entre 58 cm y 65 cm. Debe ser ajustable en inclinación hacia atrás. La inclinación del espaldar debe ser entre 100°-130°. Sujeción lumbar ajustable en altura.</li> <li>• <b>Asiento:</b> Debe ser adaptable a la morfología del usuario, proporcionando una sujeción dinámica para acompañar cambios de postura. Reglaje o estructura del asiento debe ser estable. Debe ser ajustable en altura (48 cm a 55cm), con amortiguador. Profundidad (45 a 52 cm). Ancho de asiento entre 50 cm y 52 cm Debe permitir que el asiento se mueva hacia adelante y hacia atrás. Material en espuma inyectada y tapizado con cuerina flexible, transpirable y anti fluido. Tapizado con material resistente y durable. Sistema basculante con bloqueo del mismo. Debe girar 360°. Con terminación curva hacia el piso, para facilitar comodidad de las piernas. Sistema de elevación certificado.</li> <li>• <b>Rodachinas:</b> Debe tener sistema neumático que resista aproximadamente 110 kg de peso. Rodachinas doble pista en Nylon o goma. Base estrellada 5 aspas con longitud por lo menos igual a la del asiento. Cromadas o en acero.</li> </ul>		
--	--	--	--

**NOTA:** Por favor enviar la cotización en formato **PDF** y también en formato **EXCEL**.

## 2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:

CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE
<p>Indicar <b>CONDICIONES COMERCIALES</b>, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Especificar valores de la cotización incluido IVA ( si aplica) y especificar el valor de IVA</i></li> <li>• <i>Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato</i></li> <li>• <i>Validez de la cotización</i></li> <li>• <i>Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)</i></li> <li>• <i>Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato</i></li> <li>• <i>Condiciones de Entrega</i></li> </ul>

De la misma manera se deber adjuntar los siguientes documentos:





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

### DOCUMENTOS SOLICITADOS

*Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:*

- **Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).**
- **Cuando el cotizante sea “Distribuidor Mayorista de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos”, se solicita adjuntar el acta de visita de IVC expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser “FAVORABLE”.**
- **Certificado de CCAA (si aplica).**
- **Ficha técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, cuando aplique**

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:

- Por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor del contrato antes de IVA.

**NOTA:** La presente solicitud de cotización se realiza considerando la existencia de solicitud elevada desde el servicio farmacéutico del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN – OFICINA JURIDICA  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ITEM	DESCRIPCIÓN ( del ítem cotizado)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

\*\*\*Es necesario incluir un formato de requerirse CUANDO APLIQUE O SEA NECESARIO.

**NOTA:** Por favor anexar todos los membretes correspondientes de la empresa que cotice, igual que los datos de representante legal, NIT y todo lo que consideren pertinente.

